

# Fideicomiso Providencia y Patria Calzada Rosa

*Nilda García Santiago*

## Introducción

La Junta Editora de la Revista **Pedagogía** consideró dos colaboraciones, este escrito **Fideicomiso Providencia y Patria Calzada Rosa** de mi autoría, y el artículo **Algunas características y algunos problemas de la adolescencia**, de la fenecida Prof. Patria Calzada Rosa. Determinó que ambos documentos enriquecerán el volumen conmemorativo del Centenario de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos.

Es conveniente destacar varios aspectos de estos dos artículos. El primero, que constituye el presente artículo sería una breve historia desde la notificación de la muerte de la Prof. Providencia Calzada Rosa, su entierro, hasta el desalojo de la casa. Y luego, se explica la eventual formalización del Fideicomiso. A continuación narro y expongo datos de esa historia que surgen de una comunicación - editada para efectos de este artículo- que originalmente envié al entonces Rector, Dr. Juan R. Fernández, y posteriormente se envió a su sucesor, Dr. Efraín González Tejera y a la entonces Decana, Prof. Sylvia M. Rodríguez de Santiago para su conocimiento y acciones pertinentes sobre el Fideicomiso.

## Una breve historia

El 14 de diciembre de 1987, mientras era Decana de la Facultad de Educación, recibí una llamada telefónica de la Lcda. Blanca González, en la que me notificaba el fallecimiento de la profesora jubilada de la Facultad de Educación, doña Providencia Calzada Rosa. La policía la encontró muerta el domingo, 13 de diciembre de 1987.

La profesora Calzada Rosa vivía sola en la calle Peregrina 993 de Río Piedras, y los vecinos, al observar que no se había levantado ni se había asomado, trataron de entrar y no pudieron. Como nadie les contestaba, llamaron a la Policía, quienes forzaron la entrada.

Aparentemente la profesora Calzada Rosa había muerto de un infarto cardíaco. La Lcda. González me indicó que el cuerpo de la profesora estaba en Medicina Forense y que ella había dejado un testamento donde le dejaba todos los bienes a la Facultad de Educación, y autorizaba en ese momento al Decano (a) a empezar a hacer los trámites sobre lo que ella había dejado a la Facultad. Entendía la licenciada González, que dado que no había familiares -no habían reclamado el cadáver- me correspondía a mí hacerme responsable del entierro de la profesora Calzada Rosa, y de disponer de su última voluntad conforme al testamento.

Procedí a iniciar los trámites y entre ellos estaba identificar el cadáver. El martes, 15 de diciembre de 1987, acudí con el Lcdo. Luis Delgado y la

Prof. Carmen Turull de García a identificar el cadáver en las facilidades de Medicina Forense. Es conveniente aclarar que la profesora Calzada Rosa había sido mi profesora de Sociología de la Educación y que, por lo tanto la conocía, lo que facilitó en parte el doloroso proceso.

Luego que la identificamos, como no sabíamos si tenía panteón, hicimos arreglos para su entierro en el Cementerio Municipal de San Juan, tales como: pagos para la fosa (\$300.00), la placa de identificación (\$50.00), el florero (\$40.00); suscripción de contrato de arrendamiento por cinco (5) años con el Cementerio Municipal de San Juan; y la publicación el 2 de enero de 1988 de una nota de agradecimiento (\$40.00) en El Nuevo Día. Los otros servicios funerarios los llevó a cabo la Funeraria Buxeda, siendo éstos en particular sufragados por la Asociación de Maestros de Puerto Rico, provenientes de un seguro que tenía como beneficio. La profesora Calzada Rosa fue enterrada el jueves, 17 de diciembre de 1987.

Designé a los licenciados Luis A. Delgado y Magda Sagardía, ambos profesores de la Facultad, para que iniciaran los trámites legales, según el testamento. El licenciado Delgado, luego de dos (2) años de labor dedicada, pudo conseguir las llaves de la residencia. En la casa se encontraron libretas de bancos las cuales se entregaron a la Policía. El licenciado Delgado cursó comunicaciones a los distintos bancos para que le indicaran si había depósitos en los mismos.

Durante el Primer Semestre 1988-89 fui con el licenciado Delgado al Citibank de Río Piedras, en la Avenida Muñoz Rivera. Constatamos que había dinero y una caja de caudales. Para abrir la caja de caudales debía estar presente un representante de Hacienda. El Departamento de Hacienda no había autorizado abrir la misma. Desconozco al presente el contenido de la misma.

En enero de 1989, y durante todo el semestre, nos dedicamos a la tarea de limpiar la casa. Con la Prof. Angela Gibert, entonces Decana Auxiliar de Asuntos Administrativos, y dos (2) empleados de custodia de la Universidad de Puerto Rico, cuando terminaban de trabajar a las 12:00 del mediodía, nos íbamos a la casa a empezar a sacar todo lo que había y a disponer de lo que no servía. Fundamentalmente, esta servidora pagó a estos empleados la cantidad de \$25.00, equivalente a la tarde de trabajo para cada uno, aunque en algunas ocasiones lo hizo el licenciado Delgado. Esta labor se concluyó para inicios del año académico 1989-90 (julio y agosto). En ese momento, nos ayudó también la Prof. María D. Candales, entonces Decana Auxiliar de Asuntos Administrativos, el Sr. Raúl Escudero, encargado de la planta física del edificio, y el Sr. Rubén Morales, mensajero.

Para efectos del registro histórico debe dejarse consignado lo siguiente respecto a lo que encontramos en la casa:

Debido a que habían pasado dos años desde la muerte de la profesora Calzada Rosa, se dispuso de toda la ropa de ella, (la casa tenía comején y se había comido toda la ropa) de la de su hermana (que había muerto dos (2)

años antes que ella, también profesora de este Recinto), la ropa de cama y todos los enseres de cocina y los “mattresses” de las camas. Lo único que quedó en la casa fue la nevera y los libros. Los muebles de la sala y del comedor se enviaron al Departamento de Artes Industriales de la Facultad de Educación. El Prof. José Morales tiene conocimiento del lugar donde están ubicados en el Departamento de Educación Industrial de nuestra Facultad. Quedan las camas, los tocadores, dos (2) roperos y un (1) sofá cama en uno de los cuartos. Todos los libros se pusieron en cajas y se eliminaron todos aquellos documentos que, a juicio nuestro, estaban deteriorados e inservibles.

La casa consta de dos (2) pisos. En la parte de abajo tiene un (1) pequeño balcón, sala, cocina, comedor, tres (3) cuartos, un (1) baño y un (1) cuarto para la lavadora. En la segunda planta hay dos (2) cuartos, un medio (1/2) baño y una media (1/2) terraza. En la casa no se encontró dinero en metálico o prendas de valor. Además, al lado izquierdo de la casa hay un garaje y sobre éste un apartamento en el que vivía un joven que no había pagado renta por el tiempo que ha vivido en ella y lo ha mantenido con agua y luz.

De acuerdo con el testamento de la profesora Calzada Rosa, el Decano (a) nombrará dos personas adicionales para trabajar en lo del Fideicomiso. Las personas designadas inicialmente fueron la Lcda. Magda E. Sagardía Ruiz y el Lcdo. Luis Delgado. El propósito del fideicomiso es única y exclusivamente para becas para estudiantes de escasos recursos económicos e investigaciones que realicen los estudiantes y los profesores.

En reuniones de la Facultad, los profesores sugirieron que se utilice la casa para un museo relacionado con educación, ya que en Puerto Rico no hay ninguno de esta índole. Estamos en la mejor disposición de ayudar en el mismo.

La San Juan Gas estuvo llamando para que se le pagara un dinero que se le adeudaba. Habría que arreglar lo del alquiler del apartamento y lo relativo a planillas de contribución sobre ingresos (informe a Hacienda), así como todo el dinero de los bancos, lo que está en la caja de caudales y lo de la casa.

La tarea de desalojo fue muy ardua y sobre todo muy triste. No fue nada fácil. Fue en aquellos momentos que encontré el segundo artículo al que aludí en mi introducción. Se trata de un artículo que escribiera la Prof. Patria Calzada Rosa con el título **Algunas características y algunos problemas de la adolescencia**. Lo encontré en el momento de desalojar la residencia de ambas hermanas. Conservo aún el original en cuya carátula aparece el título y la firma de la profesora en manuscrito. Este volumen de Pedagogía lo reproduce por su valor histórico.

Concluyo esta sección reiterando que desconozco a cuánto ascendió la herencia dejada por las profesoras Calzada Rosa. Agradezco, además, a los múltiples compañeros que colaboraron en esta labor.

## **Formalización del Fideicomiso Hermanas Calzada Rosa**

Al inicio del primer semestre académico de 2000-2001, la Dra. María A. Irizarry, Decana de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos, se comunicó conmigo y me solicitó que formara parte del *Comité de Becas e Investigación del Fideicomiso Hermanas Calzada Rosa*. Me indicó que durante el Verano de 2000 se formalizó el Fideicomiso bajo la incumbencia del Dr. Norman Maldonado, entonces Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

El 19 de octubre de 2000, la doctora Irizarry designó los miembros del comité, a saber: Dra. Angeles Molina Iturrondo, Dra. Annette Méndez, Prof. Magda E. Sagardía, Prof. Iris M. Pérez, Dra. Celeste Freytes, Srta. Yamalie Rivera (Estudiante), Prof. María J. Rivera y la Prof. Nilda García Santiago. El Comité se reunió el 2 de noviembre de 2000 y me designaron presidenta del comité. La doctora Irizarry nos expresó que el propósito nuestro era preparar dos documentos: (1) una guía para conceder ayudas económicas para los estudiantes que soliciten y reúnan los requisitos, y (2) otra guía para conceder dotaciones para investigación, tanto para estudiantes como para profesores, según el *Reglamento del Fideicomiso Hermanas Calzada Rosa*, aprobado por la Facultad de Educación en el 1989.

En junio de 2001, el comité revisó ambas guías con los fiduciarios, Dra. María A. Irizarry, Dra. Eloína Rodríguez Aponte y el Lcdo. Ramón Luis Nieves, y se acordó que la cuantía que se asignaría a cada renglón será asignada por éstos, según los intereses del Fideicomiso devengados anualmente.

Durante el año académico 2001-2002, se hará realidad el sueño de las Hermanas Calzada Rosa al poner en vigor las guías por la Dra. Nívea Fernández, Decana Asociada de Asuntos Académicos, y la Prof. María J. Rivera, Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles.

## **Recomendación**

No puedo terminar sin destacar varios aspectos que están aún inconclusos. Hay que disponer de la propiedad en la Calle Peregrina, ubicada en la Urbanización Santa Rita de Río Piedras. Les sugerí a los fiduciarios que se vendiera esta propiedad, ya que está muy deteriorada, y que el dinero pase a formar parte del Fideicomiso. Además, hay que pasar los restos de la Prof. Providencia Calzada Rosa que están en el Cementerio Municipal Nuevo de Río Piedras al panteón que ella dejó en el Cementerio Buxeda. No obstante, el panteón hay que ponerlo en condiciones. Así también se deben conseguir los retratos de ambas hermanas para colocarlos en la Sala Juana A. Méndez – o salón 314- con una placa que destaque la aportación de ellas a nuestra Facultad.

En manos de los fiduciarios, de la Decana Auxiliar de Asuntos Académicos y Decana Auxiliar de Asuntos Administrativos, así como de la Facultad, está el continuar con esta labor tan importante para nuestros estudiantes y profesores.

Agradezco a la Dra. María A. Irizarry y a la Dra. Eloina Rodríguez Aponte, Decana Auxiliar de Asuntos Administrativos, la oportunidad de haberme permitido colaborar en esta actividad. De igual manera, destaco la excelente labor llevada a cabo por los miembros del Comité para el logro de nuestra encomienda. En las próximas páginas reproducimos el artículo -a medio hacer- *Algunas características y algunos problemas de la adolescencia* de la profesora Patria Calzada Rosa. Se reproduce tal y como se encontró.